



2 Segundo INFORME

LIC.
Olga Diaz

• TRABAJO • COMPROMISO • RESULTADOS •

• 2025-2026 •



1.- MENSAJE	2
2.- Marco normativo	3
3.- Sesiones de cabildo	4
4.-Comisiones	5
5.- VINCULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	6
6.-Comisión de seguridad publica y transito municipal	8
7.- COMISIÓN DE ADULTO MAYOR	11
8.- Comisión de Hacienda Municipal	14
9.- Comisión de Bandos, Reglamentos y circulares	15
10.- Gestiones	16
11.- APOYOS	18
12.- Asistencia a ceremonias y eventos civicos	20
13.- Agradecimiento	21

1.- MENSAJE

Hoy con la satisfacción de poder decir que hemos avanzado, hemos aprendido y sobre todo, hemos seguido trabajando.

Este segundo año representa la continuidad de un compromiso que no se detiene. Cada sesión, cada gestión, cada propuesta tienen un mismo propósito, trabajar por la gente de Emiliano Zapata.

Porque para mí, ser regidora significa tener la responsabilidad de representar voces, defender intereses y trabajar con sensibilidad por las familias de nuestro municipio.

Me siento especialmente orgullosa de ser parte de un Ayuntamiento donde las mujeres tenemos la responsabilidad de demostrar que una mujer puede gobernar, decidir, proponer y transformar.

Agradezco a las y los ciudadanos quienes se acercan, proponen, cuestionan y confían. A mis compañeras y compañeros del Cabildo, mi reconocimiento por compartir la responsabilidad de construir un mejor municipio. Dos años de trabajo me confirman algo, servir a Emiliano Zapata es uno de los mayores honores de mi vida.

Mientras exista una necesidad que atender, una voz que escuchar y una causa por defender, seguiré trabajando con firmeza, con responsabilidad y, sobre todo, con el corazón.

Porque este informe no habla solamente de lo que hemos hecho, habla de lo que somos capaces de construir juntos.

Mi compromiso continúa, por Emiliano Zapata, por nuestra gente, por nuestro futuro.



LIC. OLGA EDITH DIAZ BASTIDA.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'O' followed by a series of loops and a long horizontal stroke.

2.- MARCO NORMATIVO

El ejercicio de la función conferida a las y los regidores en el Ayuntamiento se sustenta en diversos ordenamientos de carácter constitucional y legal que definen sus atribuciones, obligaciones y principios rectores.

Constitución Política del Estado de Hidalgo

- **Artículo 146.-** *Establece que los Ayuntamientos estarán integrados por una Presidencia Municipal, una Sindicatura y el número de Regidurías que determine la ley. Sus integrantes, electos por votación popular directa, conforman el órgano máximo de deliberación y decisión del gobierno municipal, encargado de velar por el interés público y ejercer sus funciones con legalidad y responsabilidad.*

Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo

- **Artículos 26.-** *Dispone que los Ayuntamientos, como sujetos obligados, deben documentar todo acto derivado del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones; así como transparentar y permitir el acceso a la información generada u obtenida, protegiendo los datos personales que, conforme a la ley, deban resguardarse.*
- **Artículo 69, fracción X BIS,** *Establece como obligación de las y los regidores presentar un Informe Anual de Actividades, durante el mes de agosto, al ayuntamiento que incluya un resumen detallado de las acciones realizadas en el ejercicio de sus funciones: participación en sesiones de Cabildo, comisiones edilicias, actividades institucionales, así como labores de gestión y atención ciudadana. Esta disposición busca fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la responsabilidad política ante el Cabildo y la ciudadanía.*

3.- SESIONES DE CABILDO

Durante el periodo de **Septiembre 2025 a Agosto de 2026** se llevaron a cabo un total de **52 sesiones**, en las cuales se presentaron iniciativas, se analizó, la aprobación de la Ley de Ingresos y Presupuesto de egresos, dictámenes de comisiones permanentes, acuerdos administrativos, aprobación de convenios, y de minutas enviadas por el Congreso del Estado de reformas de ley, entre otros asuntos propios de la administración pública municipal.

Ordinarias

24 sesiones

Extraordinarias

28 sesiones



4.- COMISIONES.

**Seguridad pública, tránsito y vialidad
(Presidenta)**

**Adultos mayores
(Presidenta)**

Agua potable, drenaje, alcantarillado,
tratamiento y disposición y saneamiento
de aguas residuales
(Secretaria)

Igualdad y
genero
(secretaria)

Niñez,
Juventud y
deporte
(Secretaria)

Bandos,
reglamentos
y circulares
(Vocal)

Comisión de
Honor y
Justicia
(Vocal)

Hacienda
Municipal
(Vocal)



5.- VINCULACION CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

Dándole seguimiento a las debilidades detectadas en el FODA realizado a Seguridad Publica es grato compartir que se garantizado los **derechos laborales** de nuestros elementos de seguridad en este año renovando sus seguro institucional de vida, seguro colectivo de accidentes personales, incremento de salarios proporcional, por lo que corresponde a **infraestructura**, propuesta de reubicación de la Dirección de Seguridad Publica a un costado del gimnasio municipal, para contar con mejores instalaciones carencias o limitación de **videovigilancia y tecnologías** de vanguardia, se realizó la inversión para colocación de cámaras de video vigilancia en puntos estratégicos de la cabecera y comunidades, se realizó la firma del convenio de colaboración del programa “Policía contigo” con la secretaria de la seguridad Publica de Hidalgo, el cual impulsa la profesionalización policial, la capacitación continua y el trabajo coordinado entre los distintos niveles de gobierno. Además se obtuvo la donación de 25 kits de videocámaras, que permitirán habilitar 25 nuevos puntos de vigilancia en el municipio, reforzando la prevención y la seguridad de las familias.



En continuidad con nuestro compromiso a la inclusión de **adultos mayores** en coordinación con el área de prevención de seguridad pública, instancia de la mujer, coordinación de adulto mayor se han realizado actividades y talleres para nuestros adultos mayores, además de contar con el respaldo del Centro Gerontológico integral de Tepeapulco quienes en conjunto tienen el objetivo de fortalecer la autonomía e independencia de nuestros adultos mayores, promoviendo un envejecimiento activo, saludable y digno además de promover la actividad física.



6.- COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL

HECHOS Y ACUERDOS

- Con fecha **24 de marzo 2026**, se asigna al nuevo Director de Seguridad Publica, por parte del mando coordinado Lic. Leandro Francisco Zamora Pérez.
- El día **01 de junio de 2026**, como presidenta la comisión de Seguridad Publica, Tránsito y Vialidad Municipal, convoco a sesión a la comisión, dentro de los puntos a desarrollar se tiene comparecencia del Director en turno para que exponga informe detallado del estado en el que se encuentra la Dirección, de lo cual se presenta lo siguiente:
 - Se cuentan con 25 elementos
 - Parque vehicular de 5 unidades en servicio
 - 18 cámaras PTZ
 - 82 cámaras fijas en comunidades y cabecera.
 - Se brinda vialidad en las calles guerrero y Aldama los días de tianguis (miércoles y sábados)
 - Se brinda vialidad en la hora de las salidas de clases en las escuelas de comunidades y cabecera.
 - Monitoreo de cajeros automáticos
 - Operativos de Policía Estatal y Guardia Nacional



- **27 de mayo 2026** Entrega del módulo de Guardia Nacional en la cabecera municipal.



- Sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión de Honor y Justicia para conocer, resolver y en su caso sancionar las faltas que incurran los elementos del cuerpo preventivo municipal.



- **El 28 de julio de 2026.-** Primer sesión ordinaria del 2026 del **consejo municipal de seguridad pública.**



- ✓ **En el mes de JULIO del 2026.-** Se inician trabajos de acondicionamiento y construcción de las instalaciones de la Dirección de seguridad publica en su nueva ubicación en el gimnasio municipal.



- ✓ Disminuye la incidencia delictiva de septiembre 2025 a agosto 2026
- ✓ Continuidad de aplicación de estrategias y acciones por parte del **área de prevención**, con el fin de reducir indecencias delictivas, minimizar la concentración de actos delictivos.
- ✓ Se inicia la construcción de las galeras.
- ✓ Renovación del seguro institucional de vida para el personal de seguridad pública municipal
- ✓ Renovación del seguro colectivo de accidentes personales para el personal de seguridad pública municipal
- ✓ Rehabilitación de C2 municipal.
- ✓ Donación por parte de la secretaria de seguridad pública de Hidalgo de 25 kits de videocámaras, que permitirán habilitar 25 nuevos puntos de vigilancia en el municipio, reforzando la prevención y la seguridad de las familias.



7.- COMISIÓN DEL ADULTO MAYOR

En este año, se continúa con el principal objetivo de **“Inclusión de los adultos mayores”**, se han realizado distintas mesas de trabajo para coordinar y organizar actividades fomentando el bienestar y sana convivencia de los integrantes de cada una de las casas del adulto mayor en conjunto con la presidenta del sistema DIF municipal Mtra. Maritlvi González Gómez y titular de la coordinación de adulto mayor C. Ma. Ines Delgadillo Vargas y adscrita al sistema DIF municipal, se han atendido cada una de las solicitudes que realizan los grupos de la tercera edad por parte de esta comisión, entre ellas.

- ✓ Apoyo de un instructor de actividad física
- ✓ Apoyo para sus festejos y convivencias.
- ✓ Apoyo para la adquisición de electrodomésticos
- ✓ Apoyo para transporte y box lonch
- ✓ Apoyo para material de construcción para la capilla de la casa de felices 60s de la localidad de Santa Bárbara.
- ✓ Apoyo de profesor de repostería.
- ✓ Apoyo con su botiquín de primeros auxilios a cada casa.

Como presidenta de la comisión promoví el programa de **“ABRIGANDO AL PUEBLO”** implementado en diciembre 2025 en comunidades y cabecera.



Asimismo la iniciativa de darles identidad a cada una de las casas de adulto mayor de comunidades y cabecera es por ello que se iniciaron trabajos de rotulación en los exteriores de cada una de estas.

- Pleno amanecer Loma Bonita- Emiliano Zapata
- Felices 60.- Santa Bárbara
- Jóvenes de ayer, hoy y siempre.- José María Morelos
- Nuevo despertar.- Santa Clara.



CASA DEL ADULTO MAYOR PLENO AMANECER

EMILIANO ZAPATA.

ANTES



AHORA



8.- COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL

En nuestro segundo año de trabajo se han realizado mesas de trabajo, **sesiones ordinarias y extraordinarias para el análisis, discusión, propuesta y dictamen de la ley de ingresos y presupuesto de egresos**, modificaciones y observaciones pertinentes para que el recurso sea aplicado de la mejor manera en beneficio de la ciudadanía de Emiliano Zapata Hidalgo. Por lo que corresponde al presupuesto de egresos se atendieron las solicitudes de los vecinos, quienes se presentaron a solicitarlo personalmente en las rutas del bienestar donde nos expusieron que por años habían pedido la pavimentación de las calles **Allende y Zaragoza** y es un logro compartido con los compañeros la comisión quienes coincidimos que ya era necesario concluir con la pavimentación del primer cuadro de la cabecera y así darle seguimiento a las calles de las colonias, se realizó un recorrido en comunidades y cabecera para la determinación de obras en este ejercicio de 2026, de lo cual se tenían varias propuestas pero es importante compartir que en este año nuestro municipio desafortunadamente tuvo un recorte de \$ 14,000,000 millones de pesos, consecuencia de la baja recaudación obtenida por la administración **anterior de enero a agosto 2024, que repercute en la destinación de presupuesto a los dos años siguientes**, es por ello que nos cambió por completo el listado de obras y se tuvo que ajustar la propuesta para que de manera proporcional cada comunidad y cabecera tuviera obra en este año.



9.- COMISIÓN DE BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES.

Uno de los principales objetivos planteados en esta administración era la actualización del bando de policía y gobierno del municipio, por más de 20 años los ayuntamientos no se habían dado a la tarea de realizarlo, cuando es una herramienta fundamental para nuestro municipio, garantizando los derechos y obligaciones que tenemos como ciudadanos, para tener orden social y un buen desempeño por parte de la administración, este documento jurídico es la base fundamental para continuar con el trabajo de los reglamentos correspondientes de cada una de las direcciones de la administración municipal y así tener un marco jurídico funcional vigente para el municipio, este logro es compartido y debo reconocer que el trabajo en equipo da buenos resultados, agradezco la disposición y apoyo de los titulares en turno del Órgano de control, Área jurídica, Mejora regulatoria y a los integrantes de la comisión. A la vez esto va ser posible gracias a la labor de la presidenta quien gestiona y afortunadamente somos de los municipios beneficiados para la condonación del 50% cincuenta por ciento del pago de la publicación de este gran proyecto para nuestro municipio.



10.- GESTIONES

En lo personal para mí gestionar significa escuchar, acompañar y buscar soluciones, en este segundo año de trabajo es importante compartir que sabemos las necesidades de nuestro municipio y continuamos trabajando, pero toda gestión lleva un proceso y tiempo, no se atienden de manera inmediata pero el tocar puertas y buscar respuestas y soluciones que contribuyan al bienestar del municipio es parte de nuestro trabajo como regidores.

Entre las principales gestiones realizadas destacan:

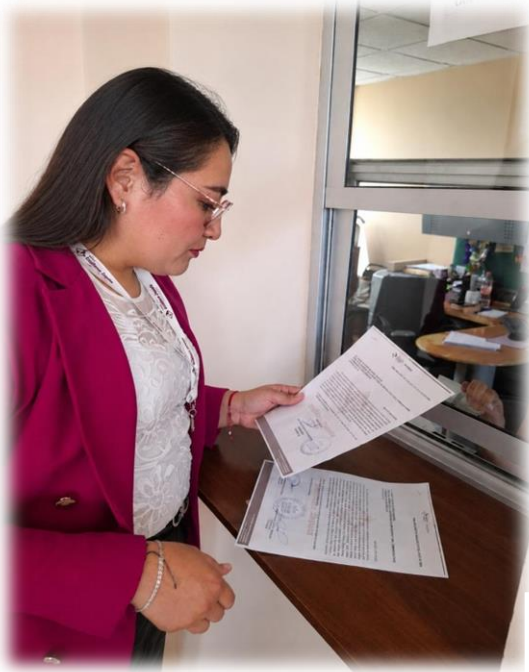
- **SCT.- (Secretaría de Comunicaciones y Transporte);** Se realizó la solicitud de la donación de señalamientos para la ciclopista.
- **SCT.- (Secretaría de Comunicaciones y Transporte);** solicitud de señalamientos de reducción de carril y/o ampliación de los 4 carriles en el cruce ferroviario carretera Apan- Calpulalpan.
- **SCT.- (Secretaría de Comunicaciones y Transporte);** solicitud de Señalamientos de obra en la carretera Emiliano Zapata- Cd Sahagun.
- **SCT.- (Secretaría de Comunicaciones y Transporte);** solicitud de donación de material fresado.



Ing. Genaro Javier Moreno Porras.



- **Secretaría de Infraestructura Pública y Gobernación.**
Solicitud de pintura para los interiores de las casas de adultos mayores.



- **Gestión con la agencia GWM Pachuca del taller de mecánica básica para mujeres.**

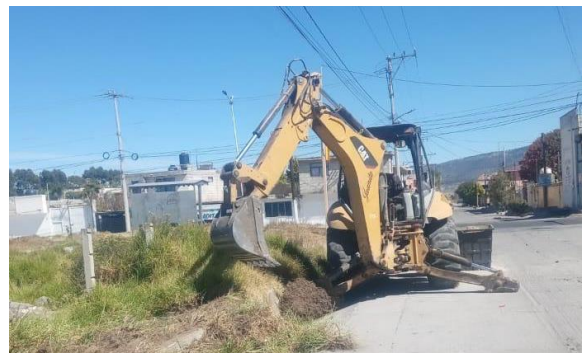


- Gestión de la capacitación del tema de “laudos” en INDEMUN.



11.- APOYOS





12.-ASISTENCIA A CEREMONIAS Y ACTOS OFICIALES



13.-AGRADECIMIENTO

Hoy al cumplir este segundo año que ha sido de retos, aprendizajes y de trabajo, estoy convencida que continuamos con la firme convicción de un Emiliano Zapata mejor.

Cada reto nos ha dejado aprendizajes y cada acción, la satisfacción de aportar algo bueno a nuestro municipio. Mi reconocimiento a la presidenta municipal y a mis compañeros regidores por sumar esfuerzos en este camino.

Seguiremos trabajando con firmeza, con resultados y con el corazón puesto en Emiliano Zapata, porque servir a nuestra gente es el mayor compromiso y orgullo que tengo.

Gracias por la confianza depositada en mí.

